

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

1. IDENTIFICACIÓN

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A, LA GOBERNACION DE BOYACA, LAS ALCALDIAS DE TIBANA, OICATA Y CHIQUINQUIRA, LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, EL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA- CULTURAMA, EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA ARTES Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE BOYACA-ICBA

Firmado el 2 de noviembre de 1996 en la ciudad de Tunja, Boyacá.

INFORME FINAL

FECHA: 24 de Mayo del 2001

REGIONAL: Centro Oriente

DEPARTAMENTO: Boyacá

MUNICIPIOS BENEFICIADOS: Tibaná, Oicatá, Chiquinquirá, Tunja, Duitama, Ráquira, Tópaga, Tipacoque, Belén, La Capilla, Guacamayas, Guateque, Sutatenza, Tenza, San Mateo, Cerinza, Duitama, Iza, Nobsa, Sogamoso, Monguí, Villa de Leiva y San Miguel de Sema..

DENOMINACIÓN: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A, LA GOBERNACION DE BOYACA, LAS ALCALDIAS DE TIBANA, OICATA Y CHIQUINQUIRA, LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA, EL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA- CULTURAMA, EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LA ARTES Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE BOYACA-ICBA

OBJETO : Aunar esfuerzos y recursos para impulsar el Desarrollo Artesanal del Departamento de Boyacá, contribuyendo ala solución de problemas más sentidos por los artesanos, mediante la ejecución de proyectos de inversión social, de interés para las comunidades artesanales. Así mismo consolidar mecanismos y estrategias prácticas de desarrollo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas vinculadas a la actividad artesanal, con una cobertura total al departamento de Boyacá.

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

2. VALOR DEL CONTRATO

VALOR TOTAL	\$109.737649
APORTES MUNICIPIO DE TIBANÁ	\$5'000.000
APORTES MUNICIPIO DE OICATA	\$1'000.000
APORTES MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	\$1,000,000
APORTES GOBERNACIÓN	\$5,000,000
APORTES ARTESANIAS DE COLOMBIA	\$40,000,000
APORTES FONDO DE CULTURA	\$30,000,000

3. ADICIONES

Se le adiciona la suma de \$25'000,000 por parte de Artesanías de Colombia, \$ 15'000.000 por parte de la Gobernación y la suma de \$3'741.440 saldo sin ejecutar del convenio ya liquidado, celebrado entre Artesanías de Colombia, la Gobernación de Boyacá y el ICBA.

4. VIGENCIA DEL CONTRATO O CONVENIO

DURACIÓN : Es *indeterminado* sujeto a evaluaciones anuales y podrá modificarse o darse por terminado en cualquier tiempo por acuerdo entre las partes.

5. OBLIGACIONES:

A. Artesanías de Colombia:

- ⑩ Guiar, coordinar y orientar a las entidades participantes sobre las políticas, programas y proyectos dirigidos al sector artesanal.
- ⑩ Destinar la suma de cuarenta millones de pesos (\$40.000.000) la cual será trasladada a la entidad administradora de acuerdo con las actas técnicas y el Plan de Operaciones y desembolsos aprobado por el Comité Directivo, para garantizar la puesta en marcha de los proyectos. En todo caso, el valor que Artesanías de Colombia, se compromete a aportar en virtud del presente convenio se hará con cargo al presupuesto de inversión de la vigencia fiscal de 1996, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal,

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

expedido por el área financiera de Artesanías de Colombia y los pagos se harán de acuerdo con el Programa Anual de Caja.

- ⑩ Podrá celebrar contratos directamente, que guarden relación con el Plan de Desarrollo Artesanal del Departamento de Boyacá, con cargo a los recursos económicos del proyecto.
- ⑩ Apoyar actividades orientadas a la organización para la producción, procesos artesanales, administración y manejo empresarial, diseño, mejoramiento y desarrollo del producto y comercialización, contribuyendo con los inventarios que se relacionan en listado adjunto que quedarán bajo la Administración de la Entidad ejecutora.
- ⑩ La inversión de los recursos aportados por Artesanías de Colombia estará sujeta a la aprobación previa de los proyectos por su comité de proyectos.

B. Gobernación :

- ⑩ Destinar la suma de cinco millones de pesos (\$5000.000) del presupuesto de la vigencia 1996, según certificado de disponibilidad presupuestal N° 96000390, código 2106030302 sección 06, que será trasladado a la Entidad Administradora, mediante cuenta de cobro y manejado en la cuenta especial.
- ⑩ Prestar el apoyo logístico y recurso humano de acuerdo con sus posibilidades, vinculando a las diferentes Secretarías y Dependencias a su cargo.
- ⑩ Convocar la participación de otras instituciones para que se sumen a la iniciativa del plan.
- ⑩ Buscar fuentes de financiación futuras para el proyecto.

C. Municipio de Tibaná:

- ⑩ Destinar la suma de Cinco millones de pesos (\$ 5'000.000) del presupuesto de la vigencia 1997 que será trasladado a la Entidad Administradora mediante cuenta de cobro y manejando en la cuenta especial, y serán aplicados al proyecto específico del municipio.
- ⑩ Prestar el apoyo logístico y recurso humano de acuerdo con sus posibilidades, especialmente en infraestructura física para efectuar la capacitación y en alojamiento y permanencia de los instructores y asesores del proyecto en el municipio.
- ⑩ Nombrar un delgado como vocero y motor del proceso de organización artesanal.

D. Municipio de Oicatá:

- Destinar la suma de un millón de pesos del presupuesto de la vigencia 1997 que será trasladado a la entidad administradora, mediante cuenta de cobro y

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

manejado en la cuenta especial, serán aplicados al proyecto específico del municipio.

- ⑩ Prestar el apoyo logístico y recurso humano de acuerdo con sus posibilidades, especialmente en infraestructura física para efectuar la capacitación y en alojamiento y permanencia de los instructores y asesores del proyecto en el municipio.
- ⑩ Nombrar un delegado como vocero y motor del proceso de organización artesanal.

E. Municipio de Chiquinquirá

□ Destinar la suma de un millón de pesos del presupuesto de la vigencia 1997 que será trasladado a la entidad administradora, mediante cuenta de cobro y manejado en la cuenta especial, serán aplicados al proyecto específico del municipio.

- ⑩ Prestar el apoyo logístico y recurso humano de acuerdo con sus posibilidades, especialmente en infraestructura física para efectuar la capacitación y en alojamiento y permanencia de los instructores y asesores del proyecto en el municipio.
- ⑩ Nombrar un delegado como vocero y motor del proceso de organización artesanal.

F. La Cámara de Comercio:

- ⑩ Promover la realización de rondas de negocios con la participación del sector artesanal del departamento o de su área de influencia
- ⑩ Prestar apoyo logístico, de infraestructura y recurso humano para la organización de muestras, exhibiciones y eventos feriales que involucren a la actividad artesanal del departamento.
- ⑩ Apoyar la divulgación e inclusión de los productos artesanales en las publicaciones periódicas de ofertas y demandas.

G. Culturama:

- Apoyo logístico y de recursos humanos para la organización de eventos feriales y de divulgación de la artesanía, tales como el parador turístico o la colocación de kioscos artesanales en la ruta mundialista en Duitama.
- Colaborar en la conformación del comité operativo municipal
- Nombrar un delegado como vocero y motor del proceso de organización tanto de los grupos artesanales como del comité municipal

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

□Facilitar su infraestructura física para eventos, seminarios y capacitación de artesanos.

□Fondo de Cultura:

□Destinar hasta un monto de 30 millones de pesos anuales para la cofinanciación de proyectos artesanales que hayan sido aprobados previamente por Artesanías de Colombia y por el comité operativo del convenio. Estos recursos los maneja en forma directa .

□Brindar asesorías y capacitación en formulación de proyectos, liderazgo y organización microempresarial, en los casos en que los proyectos lo requieran y se incluyan en un plan previamente acordado.

□Nombrar un delegado que participe en el comité operativo del Convenio.

□El ICBA :

□Prestar el apoyo logístico, de recurso humano técnico y de infraestructura para la coordinación, dirección, administración y seguimiento de la ejecución del convenio, así como la edición de material audiovisual de divulgación de los oficios artesanales del departamento.

□Efectuar la divulgación y difusión sobre los proyectos y oficios artesanales a través de su emisora, folletos, volantes, etc.

□Constituirse en entidad Ejecutora del Convenio, como ente potencializador de la empresa cultural, asumiendo los gastos de administración que ello implique.

□Conjuntas:

□Las partes del convenio podrán acordar aporte de recursos , mientras dure el presente convenio, así como aprobar la vinculación o desvinculación de entidades interesadas en el sector artesanal.

□Conformaran el comité operativo del convenio, que evaluara los proyectos específicos que le sean presentados y aprobara su inserción en el plan.

□Permitir la participación de un representante de los artesanos en el Comité Operativo del Convenio, que participará con voz pero sin voto.

□Acordar periódicamente la entidad en la cual se delegara la administración de los recursos del convenio, de acuerdo a sus capacidades y posibilidades.

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

6. CONCEPTO GENERAL:

La entidad administradora del convenio efectuó la ejecución de acuerdo a las actas técnicas suscritas en Comités, las actividades realizadas para el año 2000 fueron:

✓CAPACITACION TECNICA

- ⑩ Monguí:
Socialización del manejo del telar horizontal, nuevos diseños y aplicación de tintes.
- ⑩ Macanal:
Capacitación técnica en el manejo de molinos eléctricos para el procesamiento de la arcilla.
- ⑩ Tipacoque :
Elaboración de clineja, socialización de nuevos diseños y aplicación de tintes.
- ⑩ Tenza:
Socialización de los nuevos diseños, es decir elaboración de bolsos y cortinas en chin.
- ⑩ Sutatenza:
Se inicio un curso taller con miras a reforzar con cada uno de los artesanos , la técnica del tejido para elaboración de jarrones y bolsos en chin.
- ⑩ Guateque:
Se contrato a una persona que socializara con los artesanos sobre mejores tecnicas de preparación de la materia prima y producción de los nuevos objetos artesanales.
- ⑩ Cerinza:
Manejo de nuevos diseños y aprendizaje del procedimiento que se debe realizar para la aplicación de tintes de esparto.
- ⑩ San Mateo:
Los artesanos de estas veredas mejoraron la tecnica de tejeduria en palma de ramo y aprendieron la elaboración de 4 clases de cojines.
- ⑩ Guacamayas:
Se realizo un taller de tintes
- ⑩ Duitama:
Se desarrollo la capacitación técnica en la elaboración de bolsos en macramé.
- ⑩ Tópaga:
Se perfecciono la técnica y se adquirió mayor destreza para el tejido en telar y la elaboración de : tapetes, sobrecamas, guantes, bufandas en lana.
- ⑩ Tinjacá,Ráquira,San Miguel de Sema:
Recibieron capacitación técnica para la selección y preparación de esparto,

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

tejido en cestería en esparto y aplicación de tintes.

✓GESTION EMPRESARIAL:

⑩ Realización del taller Formación Integral del Artesano, Administrando mi Taller Artesanal en los municipios de Nobsa, Iza, Duitama, con el fin de ofrecer un método sencillo a los artesanos sobre los temas referentes a costos, precios de venta y organización de su taller artesanal.

□Se realizó una capacitación en gestión empresarial en los municipios de Oicatá, Belén, Cerinza, Tópaga, Sogamoso, Monguí, Chiquinquirá, Guateque, Sutatenza, Tenza, Tipacoque, San Mateo y Guacamayas.

✓FORTALECIMIENTO INTERNO DE LOS GRUPOS

□Belén:

Se liquidó la cooperativa existente y se conformó la asociación de artesanos de Tuaté Bajo.

□Guacamayas:

Se hicieron varias actividades en el área de desarrollo humano integral con el fin de fortalecer al grupo.

□Tópaga:

Se realizaron varias sesiones de trabajo con el propósito de identificar las falencias del grupo de artesanos y a la vez ir planteando las correcciones y alternativas de solución, además se realizó una asamblea con el fin de ajustar e implementar el reglamento interno de trabajo.

□Tipacoque:

Se realizaron jornadas de trabajo con el fin de fortalecer el trabajo en equipo, las relaciones interpersonales, y toda el área de recursos humanos.

✓CONFORMACION DE GRUPOS ARTESANALES

□Chiquinquirá:

Recibieron asesoría en la conformación de asociaciones, hicieron revisión y ajuste de los estatutos.

□Villa de Leiva:

Asesoría en la conformación de asociaciones.

✓OTROS:

•Formulación de un proyecto para el desarrollo de la cerámica y la alfarería en

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

Ráquira.

- El día 28 de diciembre del año 2000, se firmaron los convenios de los municipios de Ráquira por un valor de doce millones de pesos (\$12,000,000) y el municipio de Oicatá por un valor de dos millones de pesos (\$2,000,000). Estos dineros fueron girados a cada uno de los municipios en el mes de febrero del año 2001.
- El 23 de febrero del año 2000 se llevo a cabo la contratación de :
 - * 12 maestras artesanas, para desarrollar Capacitación técnica en el oficio con 15 grupos artesanales de 9 localidades.
 - * Cinco profesionales para dictar el área de gestión empresarial y liderazgo en 12 municipios de los cuales resultaron beneficiados 25 grupos.
 - * Un profesional para atender lo referente a fortalecimiento de grupos artesanales de Belén, La Capilla, Guacamayas, Tópaga y Tipacoque.

Se relacionan como beneficiarias las siguientes organizaciones artesanales:

- ◆ Asociación Arte Nobsa
- ◆ Cooperativa COOCREARTE (Nobsa)
- ◆ Empresa familiar de Segundo Negro (Nobsa)
- ◆ Habitantes independientes de la vereda centro del municipio y de la vereda Usameda en el municipio de Iza.
- ◆ Algunos representantes de la Asociación de Artesanos la Batana. (Iza)
- ◆
- ◆ Organización de Artesanas Tejedoras de macramé de Tundama TEJIMANO. (Duitama)
- ◆ ARTECAMPO (Villa de Leiva)
- ◆ Asociación Activa de Artesanos (Chiquinquirá)
- ◆ Asociación y cooperativa (Tipacoque)
- ◆ Asociación de Artesanos (Belén)
- ◆ Asociación de la Mujer Campesina (Tópaga)
- ◆ Cooperativa CREARCOOP (Guacamayas)
- ◆ Grupo de Artesanos (Guateque)
- ◆ Grupo de Artesanos (Sutatenza)
- ◆ Asociación de artesanos ASOARTE (Tenza)
- ◆ Asociación de Artesanos ARTESO (Oicatá)
- ◆ ASAVAC,ASOARTEC,CERENZA,ASOARTESPARTO (Cerinza)

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

- ◆ Asociación de Artesanos AASA (Duitama)
- ◆ Cooperativa CRECER (Tópaga)
- ◆ Asociación NENCATACOA (Sogamoso)
- ◆ Asociación de artesanas tejedoras de la lana (Monguí)
- ◆ Grupo Informal (Tinjacá)
- ◆ Grupo Informal (Ráquira)
- ◆ Grupo Informal (San Miguel de Sema)
- ◆ Grupo Informal (Sogamoso)
- ◆ Grupo Informal (Iza)

Se presentaron dificultades en la ejecución entre las que se mencionan:

- ⑩ En el municipio de La Capilla se realizaron varias reuniones con el fin de fortalecer la cooperativa, y no fue posible concertar al grupo y por consiguiente no se pudieron desarrollar las actividades referentes al área de desarrollo humano integral.
- ⑩ Debido a que al finalizar el año 2000 no se habían utilizado la totalidad recursos ubicados en el convenio que ascendían a \$, parte de este dinero se destinó para el convenio con el municipio de Ráquira, por la suma de \$ 12'000,000 de pesos.
- ⑩ Demoras en la presentación de informes de avance e incluso del informe final por falta de insumos para elaborarlo. Los grupos ejecutores no presentaban informes suficientemente completos, con la información necesaria para conocer las dificultades y posibles soluciones.

AÑO 2001

Las actividades realizadas en lo que lleva de este año son:

- Se giraron en el mes de febrero doce millones de pesos (\$12,000,000) al municipio de Ráquira y dos millones de pesos (\$2,000,000) a el municipio de Oicatá, para el desarrollo de los convenios firmados el 28 de diciembre del año 2000.
- Se radicaron en la secretaria de Planeación Departamental los proyectos de Estudio a Nivel perfil del Proyecto de Desarrollo Integral de los Artesanos, a través del Mejoramiento de la Producción de Objetos de Cerámica y Alfarería en los municipios de Ráquira, Belén, La Capilla, Oicatá y Sutatenza y Desarrollo Empresarial y Tecnológico de la Alfarería y la Cerámica en el Municipio de Ráquira.
- El día 13 de febrero se firmo un convenio con el municipio de Floresta por un valor de Un millón setecientos veinticinco mil seiscientos setenta

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

pesos(\$1'725.670), con el fin de apoyar el proyecto de desarrollo artesanal para dicho municipio, presentado por la diseñadora Alexandra Pinto, con base en la técnica de telar en pedal empleada en la elaboración de cotizas. Este proyecto fue aprobado en Junta Directiva del Convenio según acta N°. 007 del 1 de junio del año 2000.

- Se recibieron dos proyectos de capacitación: Uno en Sogamoso para talla en carbón y aplicación de resina y otro en el municipio de Tinjacá titulado "Promoción Artesanal para el municipio de Tinjacá, estos fueron enviados a Artesanías de Colombia, pero solo se aprobó el del municipio de Tinjacá.
- Se elaboro una Propuesta para la conformación de la Asociación Departamental de Artesanos, la cual fue presentada a la oficina de la primera dama.

El saldo para el 31 de diciembre del 2000 fue de 15'469,930,50, adicionándole la consignación del servicio de stand, el reintegro del avance del Encuentro Artesanal, el reintegro de Centrocopias y los intereses generados, el valor ascendió a un valor de 16'365',559,50, de los cuales se destinaron:

- ⊗ \$12'000,000 al convenio interinstitucional ICBA- Municipio de Ráquira.
- ⊗ \$2'000,000 al convenio interinstitucional ICBA- Cooperativa de Artesanos ARTESO de Oicatá.
- ⊗ Quedando un saldo por ejecutar por el valor de \$2'365,559,50, que se invirtió así durante el año 2001:

7. OBSERVACION:

No se presenta en ninguna parte del informe los diferentes resultados, logros y dificultades presentadas en el desarrollo del convenio en los diferentes municipios. En cuanto a la parte financiera hace falta el total de gastos aportados por cada entidad, en que forma se desembolsaron y si se destinaron para lo que inicialmente se había planeado o si se hicieron cambios en el transcurso del convenio.

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las entidades implicadas en los convenios con el municipio de Ráquira y Oicatá que hagan seguimiento a los proyectos , hasta obtener el informe final y hagan una verificación de la ejecución hecha y los resultados obtenidos y sobre la misma se informe a Artesanías de Colombia.

Es así mismo importante que se haga seguimiento a cada uno de los grupos

ARTESANÍAS DE COLOMBIA
Subgerencia de Desarrollo
CONCEPTO TECNICO DE AVANCES E INFORMES FINALES
EVALUACION DE PROYECTOS
Mayo 24 de 2001

apoyados a través de proyectos, brindando de ser necesario la orientación que requieran para promover su autogestión.

9. CONCLUSION:

En términos generales el objeto del convenio se cumplió a cabalidad, tanto en la ejecución operativa como financiera por lo cual se considera que se puede proceder a liquidar, solicitando a la Fundación Microempresarial como entidad ejecutora aplicar las recomendaciones hechas.

El papel que debe cumplir cada una de las entidades gubernamentales para con el sector artesanal de Boyacá debe ser de impulso, de gestión y de acción permanente. Desafortunadamente la voluntad y los intereses políticos intervienen con cada cambio de administración afectando la continuidad de los proyectos por una parte e impidiendo la articulación de un plan de desarrollo para el sector del departamento.

EVALUADO POR: EDNA LUCIA AHOGADO VANEGAS
Pasante Universidad Javeriana
Mayo 24 de 2.001